

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal de Apoyo a la Coordinación en Investigación Clínica para proyecto: "IMMUNOLOGIC PROGRAM GRANT PROPOSAL AT THE EXPERIMENTAL THERAPEUTICS UNIT AT HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS" en la Unidad de Terapias Experimentales del Servicio de Oncología Médica del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia a principios de julio 2020, tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de 1 año. El salario bruto mensual será de 1645,83€ (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Tareas de Apoyo a la Coordinación de Investigación Clínica (gestión, puesta en marcha, reclutamiento, recolección y entrada de datos, coordinación de visitas, etc.)

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Al menos Titulación Universitaria de Grado en ciencias de la Salud.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **15 de junio de 2020** y finalizará el día **22 de junio de 2020**. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "CIC-6-2020". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia laboral en el área de coordinación de investigación clínica (0-4 puntos)
2. Formación acreditada en Investigación Postgrado/ o relacionada con el puesto (0-2.5 puntos)
3. Idiomas y Ofimática (0-2.5 puntos)
4. Movilidad (0-1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **15 de junio 2020**